

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA**

Reunión No.05-2003  
(Extraordinaria)

Fecha: 26 de noviembre de 2003

Siendo las 9:56 a.m. y con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Salón 306.

Se sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

**ORDEN DEL DIA**

1. Ratificación del Acta Resumida No.04-2003 de la Reunión Extraordinaria efectuada el 10 de septiembre de 2003. (\*)
2. Propuesta del Calendario de Reuniones del Consejo – Año 2004. (\*)
3. Apertura de Concurso de Investigador Regular en el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales.
4. Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado.
  - a- Propuesta para cambiar la secuencia de los Cursos en el Postgrado de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión: Estudio Técnico, Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos, Evaluación Financiera de Proyectos y Evaluación Económica y Social de la Facultad de Ingeniería Industrial.
  - b- Nuevos Programas de Postgrado y Maestría de la Facultad de Ingeniería Industrial.
  - c- Propuesta para la apertura del Postgrado en Telecomunicaciones en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.
5. Informe de la Comisión de Estatuto y Reglamentos. (\*\*)  
(Continuación de la discusión)

1. Con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, se ratificó el Acta Resumida No. 04-2003 de la Reunión Extraordinaria realizada el 10 de septiembre de 2003.
2. Se aprobó el Calendario de Reuniones del Consejo, para el Año 2004 suprimiendo las Reuniones indicadas en el calendario propuesto del mes de enero y diciembre de 2004. Aprobado con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

**CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO**  
**AÑO 2004**

<u>MES</u>	<u>DIA</u>
<b>FEBRERO</b>	<b>4</b>
<b>MARZO</b>	<b>3</b>
<b>ABRIL</b>	<b>14</b>
<b>MAYO</b>	<b>5</b>
<b>JUNIO</b>	<b>2</b>

<b>JULIO</b>	<b>7</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>4</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>1</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>6</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>17</b>

**Nota:** Las reuniones extraordinarias se convocarán de acuerdo a la necesidad de los temas a considerar.

### 3. **Apertura de Concurso de Investigador Regular en el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales.**

Luego de ser evaluada esta propuesta, se aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, la apertura del **Concurso para Investigador Regular (1) posición, en el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales** con las siguientes recomendaciones:

- a- Colocar en lugar de Título Básico, Título Base.
- b- Eliminar las comas y en su lugar, colocar el vocablo o, en la descripción del Título Base.
- c- Que el Título Base sea reconocido por la Universidad Tecnológica de Panamá.

A continuación las Bases del Concurso.

#### **EL CENTRO DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIONES AGROINDUSTRIALES ABRE A CONCURSO PARA INVESTIGADOR REGULAR LA SIGUIENTE POSICIÓN:**

##### **A. ESPECIFICACIONES:**

**Área:** Tecnología de Alimentos. Una (1) posición

1. **Descripción:** Ciencia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria Alimentaria, Control de Calidad en la Industria Alimentaria, Inocuidad de Alimentos, Sistemas Agroalimentarios, Procesos Agroalimentarios.
2. **Título Base:** Doctor en Ciencia de los Alimentos o Doctor en Tecnología de Alimentos o Título Académico Equivalente.
3. **Lugar de Ejercicio:** Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales de la Universidad Tecnológica de Panamá y estará disponible para laborar temporalmente en cualquier lugar del país de acuerdo a las necesidades y directrices de la Unidad de Investigación.

##### **B. TIPO DE INVESTIGADOR:**

Se requiere un investigador de tiempo completo con cuarenta (40) horas semanales de dedicación; de las cuales veinticinco (25) horas mínimo deben ser dedicadas a la investigación propiamente y el resto a labores de extensión, docencia, administración y de servicios técnicos.

##### **C. REQUISITOS PARA CONCURSAR:**

1. Nacionalidad panameña
2. Título Base.
3. Cumplir con uno de los siguientes requisitos:
  - a. Que tenga cinco (5) años de experiencia de investigación, de los cuales por lo menos tres (3) deben haberse cumplido en un Centro o Instituto de Investigación de la Universidad Tecnológica de Panamá.

- b. Que tenga dos (2) años de experiencia de investigación en la Universidad Tecnológica de Panamá, en la categoría de Investigador Adjunto IV.
- c. Los docentes que previa certificación del Decano respectivo hayan realizado, por un mínimo de cinco (5) años investigación, de acuerdo a los temas, programas y planes aprobados por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

#### 4. Informes de la Comisión de Asuntos de Postgrado.

- a- Propuesta para cambiar la secuencia de los Cursos en el Postgrado de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión: Estudio Técnico, Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos, Evaluación Financiera de Proyectos y Evaluación Económica y Social de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- b- Nuevos Programas de Postgrado y Maestría de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- c- Propuesta para la apertura del Postgrado en Telecomunicaciones en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Para la presentación de los temas a consideración, se aprobó conceder Cortesía de Sala a la Prof. Vielka Melo de Duarte, Vicedecana de Investigación, Postgrado y Extensión de la Facultad de Ingeniería Industrial y al Prof. Julio Quiel, Vicedecano de Investigación, Postgrado y Extensión de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Aprobado con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

4.a. En consideración a la solicitud de la Facultad de Ingeniería Industrial, se aprobó con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, cambiar la secuencia de los Cursos en el Postgrado de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión, quedando de la siguiente manera:

8. Estudio Técnico.
9. Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos.
10. Evaluación Financiera de Proyectos.
11. Evaluación Económica y Social de Proyectos.

#### 4.b. Nuevos Programas de Postgrado y Maestría de la Facultad de Ingeniería Industrial.

1- Luego que la Prof. Vielka Melo de Duarte, procediera a la sustentación de la creación de los nuevos Programas de Postgrado y Maestría, se aprobó la propuesta de sustituir las asignaturas Análisis Multivariables y Simulación, solamente en los Programas de Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Sistemas Logísticos y Operaciones, para lo cual se dio voto de confianza a la Comisión Evaluadora de estos Programas, para que remita a la Secretaría General los ajustes respectivos. Propuesta aprobada con 16 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención. En este sentido, los ajustes a los Programas de Maestría, quedaron así:

##### **Programa de Maestría en Ingeniería Industrial:**

- Se sustituye la asignatura Herramientas Tecnológicas para la Toma de Decisiones por **Análisis Multivariables;**
- La asignatura Tecnología de la Información por **Simulación.**

##### **Programa de Maestría en Sistemas Logísticos y Operaciones:**

- Se sustituye la asignatura Estrategias de Logística y Distribución para mercados globalizados y virtuales por **Análisis Multivariables;**

- Maestría en Ingeniería Industrial con especialización en Gerencia de Recursos Humanos; con títulos incluidos de Postgrado en Gerencia de la Planificación Estratégica
- Maestría en Ciencias con especialización en Mercadeo Estratégico.
- Maestría en Ciencias con especialización en Administración de Sistemas de Información.
- Maestría en Ciencias con especialización en Economía de las Empresas.
- Maestría en Ciencias con especialización en Gerencia de Recursos Humanos.
- Maestría en Ciencias con especialización en Estrategia Gerencial.
- Maestría en Logística y Operaciones con especialización en Centros de Distribución.
- Maestría en Sistemas Logísticos y Operaciones con especialización en Planificación de la Demanda.
- Maestría en Gestión de Proyectos con especialización en Administración.
- Maestría en Gestión de Proyectos con especialización en Evaluación.

4.c. Con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se aprobó sin modificación, el Programa de Postgrado en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Se procedió a considerar el pto. 5o., del Orden del Día, pero al no existir el quórum reglamentario, la Sesión fue clausurada siendo las 12:16 p.m. Fue presidida por el Ing. Salvador Rodríguez G., Rector y como Secretario del Consejo, actuó el Ing. Luis A. Barahona, Secretario General.

### ASISTENCIA

**Presentes:** Ing. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Martín Candanedo, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Medardo Logreira, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Pedro Rebolledo, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Lino Ruíz, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Modaldo Tuñón, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Alma U. de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria; Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. César Encalada, Director del Centro de Proyectos; Dr. Humberto Alvarez, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Erick Vallester, Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Tomás Bazán, Investigador de Postgrado; Prof. Casilda S. de Madrid, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso Spencer, Representante Principal de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Euclides Samaniego, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Elizabeth Araúz, Representante del Sector Administrativo; Ing. Juan Carlos Candanedo, Investigador del Centro de Proyectos; Ing. José De La Cruz Sánchez, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Víctor Guillén, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Pablo E. Martínez, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.



Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso Spencer, Representante Principal de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Euclides Samaniego, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Elizabeth Araúz, Representante del Sector Administrativo; Ing. Juan Carlos Candanedo, Investigador del Centro de Proyectos; Ing. José De La Cruz Sánchez, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Víctor Guillén, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Pablo E. Martínez, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

**Excusas presentadas:** Ing. Raúl Ávila, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Matías Carrera, Representante Principal de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil.

**Ausentes:** Ing. Carla Stanziola, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Ing. Víctor Sánchez, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dr. Eléicer Ching, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

**Miembros presentes con Cortesía de Sala Permanente:** Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Ing. Icela M. de Rojas, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Coclé; Ing. Xiomara Agustine, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Pedro González, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

**Miembros Ausentes con Cortesía de Sala Permanente:** Ing. Carlos Cedeño, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Azuero; Ing. Héctor Ulloa, Subdirector de Investigación del Centro Regional de La Chorrera; Ing. Gilberto Axel Chang, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas.

  
**ING. SALVADOR RODRÍGUEZ G.**  
Rector y Presidente del Consejo de  
Investigación, Postgrado y Extensión

  
**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
Secretario General y Secretario del  
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión



Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Reunión Extraordinaria No.02-2004 efectuada el 23 de junio de 2004.